

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 090
CJO/smc
09122014

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 09 de Diciembre de 2014

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 2742

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada notarial presentada por la interesada doña DORA CECILIA LINEROS MORAGA, Rut.: 06.605.320-2 de fecha 20 de Noviembre de 2014, e ingresada mediante providencia N° 4298, de fecha 26 de Noviembre de 2014.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440.- de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2014, del vehículo placa patente única **TH3326**, Station Wagon, Subaru Peugeot, modelo Outback 2.5 AT AM año 2007, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2014.

Déjese establecido que le último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde a la segunda cuota año 2007, y que el vehículo tiene aviso de no circulación por los años, 2008, 2009, 2011, y 2013, según se acredita mediante Decretos N° 1865 de fecha 12.11.2008, N° 1920 de fecha 30.11.2009, N° 2541 de fecha 10.12.2011 y N° 2669 de fecha 16.12.2013, respectivamente, teniendo por tanto, pendiente los pagos correspondiente a los años 2010 y 2012.

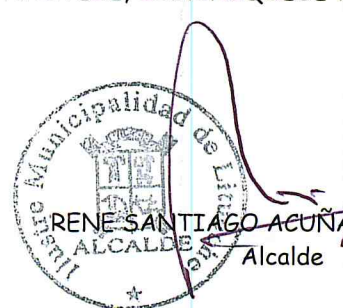
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

RSA E/MSOP/CJO/smc

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal


RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde